



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

INTERVENCIÓN GENERAL

Departamento de Contabilidad

Por el presente anuncio se hace saber que se encuentran expuestas al público, por plazo de quince días hábiles, en unión de sus justificantes e informe emitido por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2026, la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, correspondiente al ejercicio de 2025. Durante dicho período de tiempo serán admitidos los reparos u observaciones que puedan formularse por escrito contra la mencionada Cuenta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Valladolid, a 31 de agosto de 2026.- El Alcalde.- Fdo.: Jesús Julio Carnero García.

ID DOCUMENTO: yCpKLzuBt+yRJ6FURxHvxpzDKCU=
Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>

